

**administración local****AYUNTAMIENTOS****FUENTE EL FRESNO****ANUNCIO**

Delegaciones de la Alcaldía.

Se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de junio de 2015, dictada de conformidad con los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/1986, se ha resuelto lo siguiente:

1.-Efectuar las siguientes delegaciones específicas respecto de las áreas, servicios y asuntos que se especifican, a favor de los Concejales que a continuación se indican:

Área/materia	Concejal/a Delegada/a
Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Social y Coordinación General de Áreas	Doña María del Sagrario Sánchez Cruz
Sanidad, Servicios Sociales, Discapacidad e Integración Social	Doña Petra García García de León
Educación, Cultura, Juventud y Nuevas Tecnologías	Doña Teresa García Ramírez
Medio Ambiente, Turismo y Conservación del Patrimonio	Don José Luis Cruz Nieto
Deportes y Festejos	Don Jesús Javier Peinado Buitrago

Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de las facultades de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, aprobación de proyectos de obras y servicios y contrataciones y concesiones de cualquier clase.

3.-Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten la aceptación de tales cargos, debiendo manifestar, en su caso, la renuncia a los mismos, por escrito, ante esta Alcaldía.

4.-Remitir anuncio de las referidas delegaciones para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlas igualmente en el tablón de anuncios municipal.

5.-Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

6.-Las delegaciones conferidas serán efectivas desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Lo cual se publica cumpliendo con lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Fuente el Fresno, a 30 de junio de 2015.-El Alcalde, Teodoro Santos Escaso.

**Anuncio número 4084**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>